

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

D. Marcelino Menéndez Pelayo

¡D. Marcelino Menéndez Pelayo ha muerto! España toda, el mundo entero está de duelo, porque ha perdido uno de esos hombres que son honra y gloria de la humanidad. Los genios son del mundo porque tienen derecho a que toda la humanidad los admire y a que todas las gentes los lloren cuando desaparecen, dejando en pos de sí una estela de luz y de progreso racional, que ilumina y enriquece a las generaciones venideras. Menéndez Pelayo era uno de esos genios, el genio de la crítica, el genio de la literatura, la mentalidad más grande la erudición más vasta y más sólida que quizá poseía hoy el mundo. Toda España le llora inconsolable y hace bien en derramar lágrima, sobre su tumba porque no sabe aún lo que ha perdido. Ha perdido la gloria más esplendorosa de su nacionalidad, el sol orientador de la mentalidad española, la inteligencia que más benéfica influencia ejercía hoy sobre todos los entendimientos científicos e ilustrados. Entre los sabios era rey por derecho propio, y todos acataban su imperio porque todos reconocían la superioridad inmensa de su prodigioso saber, y porque todos se enriquecían con los destellos esplendorosos que se desprendían, como cascadas de luz, de su genial inteligencia. Y era sabio de los de legítima cepa española, tan sabio como creyente y cristiano y tan cristiano como español. Su fé arraigada y su ardien-

te españolismo son admirables en estos tiempos en que tantos quieren conquistarse renombre de sabios haciendo gala de impiedad y estrangerismo, renegando de Dios y de su patria gloriosísima. Menéndez Pelayo no: era cristiano a macha y martillo y era español incorregible (según frase suya), pero con cierta independendencia y atrevimiento en el pensar, que, sin poder tacharse de arrogancia y altivez, heredó con la sangre de los sabios de nuestra patria, mal avenidos con ciertos dogmatismos ñoños y ridículos y con ciertas estrecheces que más que respetos al pensamiento ajeno y a la fé tradicional, son carencia de pensamiento original y de atrevimientos muy propios del positivo y verdadero genio.

¡Qué lastima causa el verle morir tan joven! Ha muerto a los cincuenta y seis años víctima de su intensa y gloriosa labor literaria. Durante 37 años ha ejercido una hegemonía absoluta, sana, provechosísima sobre la ciencia hispana. Desde que publicó sus admirables «Heterodoxos Españoles» comenzados cuando era niño, cuando tenía diez y nueve años, hasta hoy, no hemos dejado de admirar las continuas producciones de aquel talento brillantísimo y fecundo como pocos. «La ciencia española» los estudios sobre Calderón Tirso y Lope de Vega, «Las ideas estéticas», «Horacio en España», «Estudios de crítica literaria», «Los orígenes de la novela española», sus «Antologías de autores españoles y americanos» y muchos otros trabajos y discursos que fuera prolijo anotar, y forman numerosos volúmenes bastantes para inmortalizar a Menéndez Pelayo como crítico, como pensador y como literato. Ha deslumbrado con su ciencia, ha ejemplarizado con su fé, ha deleitado con los encantos inimitables de su estilo, y ha muerto como un gran cristiano. ¡Bendito nombre que tanta gloria ha dado y dará a la cristiana patria española! ¡Dichoso hombre que ha sabido ser grande ante el mundo y lo será ante Dios! Así lo hace creer y esperar la fé de su gran inteligencia y el beso ardiente que estampó en el Crucifijo al cerrar sus ojos a la luz. Así sea.

ANSELMO HERRANZ, PBRO.

Problemas de educación

El defecto de la enseñanza religiosa

En la escuela de hoy, modernizada y redimida de anacrónicas orien-

taciones, limpia de petulancias, tomada tal cual debe ser palacio y templo riente de los infantiles coros, elevada de su primitiva posición por el esfuerzo de hombres amorosos y patriotas, sacada (aún no lo bastante, empero) de los viejos caserones sombríos e insalubres, sin sol ni aire, ni luz, ni alegría, ni nada atrayente; me permito señalar—¡sin autoridad, ya lo sé!—un lamentable defecto, o quizás, hablando más propiamente, una rutina o descuido; hija, la tal rutina, de la época actual de crisis religiosa que atraviesa nuestro pueblo. Me refiero a la pobreza de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, pobreza digna de que consagremos nuestro espíritu joven a verla extirpada, señalando al efecto un paralelo contrario, de encantos y dulzuras, demostrativo de que la enseñanza religiosa, que racionalmente y según justicia debe darse en las escuelas, reportará a los futuros hombres de mañana y, como lógica consecuencia, a la sociedad en general.

La escuela primaria—salvo ligerísimas excepciones,—en lo concerniente a enseñanza religiosa no está a la debida altura.

Permitásenos el prefacio: La religión es lo más noble en el hombre; y por lo mismo que en él se halla compendiada la maravilla de la creación, tiene el estricto deber de mirar a cosas ulteriores, de vivir la vida del espíritu, de elevarse sobre la general indiferencia de las cosas terrenas, de encender en su corazón el divino fuego de los anhelos infinitos, de conocer, amar y servir a Dios su creador con la esperanza de sempiternas felicidades, de mostrarse hijo reconocido en todas sus obras.....

De lo dicho sacad el imperioso deber que se tiene de dar a vivir a los niños esa vida superior, que es la del espíritu, que se sigue de las enseñanzas del divino legado de doctrina, que es la religión. Además, sabemos que Dios todo lo hizo con «peso, número y medida» y todo ordenado debidamente a su fin; y el hombre, que es lo más maravilloso que en la creación se considera, (porque pudiéramos decir que en él mismo se compendia la creación), fácilmente se comprende que, por lo mismo que *no sólo de pan vive*, también—y apliquemos esto a la escuela,—no sólo debe vivir de gramáticas y geometrías, y geografías y números, sino que debe dársele también algo que satisfaga sus íntimos anhelos, algo que vaya directamente a su espíritu, que le mueva, inculcándole la bondad de la vida, la pureza de los sen-

timientos, sinceridad y conciencia en sus obras, todo el Evangelio; en una palabra, algo que haga su formación completa, según la divina «medida» conforme a la cual fueron hechas todas las cosas.

Esta educación e instrucción religiosa es algo muy substantivo en la escuela, porque si falta, es defectuosa la formación del niño, pues entonces se adiestra al hombre incompleto, al hombre poco menos que mecánico.

La instrucción y educación religiosas, además de ordenar y encauzar la vida del niño, despiertan y avivan su ingenio, como el más complicado teorema. Al niño que de progresión en progresión se le adiestra en el conocimiento dado al hombre de las verdades dogmáticas y demás, se le avivará el ingenio; y guiado por la luz de la fé se abrirá su entendimiento como un capullo de rosa al tibio beso del sol, para todas las cosas del intelecto... En la escuela debe buscarse, como el insigne Milá y Fontanals buscaba en lo estético, la *unidad del conjunto y la regularidad y correspondencia de las partes*, lo cual, sin la debida enseñanza religiosa, no puede darse. No necesita esto de demostración.

Y ahora que hemos usado el vocablo *estético*, también nos place probar la belleza (aún puramente extrínseca, si es que en tal enseñanza puede darse) de la enseñanza religiosa. El traslado espiritual o el raptó a sublimes verdades, que suele seguir a la contemplación, o aún la contemplación misma de las bellezas de la religión, despiertan en el niño el sentimiento estético, el verdadero sentimiento de belleza. Yo conozco a un niño, religioso y muy bueno, con una facilidad asombrosa para dibujar fisonomías y figuras de santos. No dudo que llegará a ser un artista, con el tiempo y la perseverancia en la bondad; y estad ciertos de que si el tal niño no viviera la belleza de la religión, no sabría dar a sus dibujos (si es que supiera dibujar) el candor y la dulzura que los hacen agradabilísimos como un dibujo de Torres García, con no estar, ni mucho menos, tan bien hechos.

¿Y no corrobora esa afirmación que dejo expuesta, aprendida en las doctrinas estéticas de Milá, la existencia de esta brillante pléyade de artistas cristianos, espirituales y férvidos que el mundo venera? ¿Cómo se explica de otra manera el arte del insigne Llimona, el de Ivo Pascual, Vilás, entre los novísimos, y el de muchos otros?

Y vamos a otro concepto: el del inmenso bien individual, moral y social que la enseñanza religiosa reporta a los individuos y a los pue-

blos. Sobre esto mucho se ha dicho y escrito, magnífica y acertadamente. El niño que como el árbol, crezca a la sombra de manos cariñosas que le limpien de defectos y pravas inclinaciones, que cultiven en él las virtudes, que manifestándole los bienes que lleva consigo la bondad de la vida, no le escondan tampoco—que por caridad no debe hacerse—las calamidades que ponen fin a una vida disoluta; este niño llegará a hombre, será bueno, amigo de Jesús, su hermano, será *el hombre*, querido de Dios y de sus semejantes; y la sociedad, con hombres de esta suerte, vivirá en la paz, que es patrimonio de los buenos y de los justos. ¡Puede darse algo más hermoso!

Y debemos decirlo; todo lo que llevamos anotado es lo que se seguirá de una verdadera y perfecta enseñanza de la religión en las escuelas primarias, enseñanza de que hoy carecemos generalmente.

En nuestras escuelas se enseña el catecismo solamente, y aún sin entusiasmo las más de las veces, sin hacerlo asimilable a los niños, sin el amor que esta enseñanza debe traer consigo. De aquí que los pequeños alumnos sepan el catecismo, así, como de rutina, de la misma manera como han aprendido las tablas, sin meditarlo, sin vivirlo. Este es el gran defecto de que adolece la escuela primaria, aunque haya quien juzgue esto materia baladí, impropia de pueblos *européos*.

Considerad qué cuadro más hermoso y conmovedor no sería, ver en determinados días de la semana a los plácidos niños de nuestras escuelas, escuchando atentos y alegres una lección sobre Jesús, su vida o doctrina, dada por el profesor, o por el sacerdote llamado a este objeto, en la más bella de las aulas, presidida por la dulce y divina efigie del Cristo niño de Leonardo de Vinci, sublimidad del amor, y por la visión dolorosa del Cristo crucificado, sublimidad del dolor y ved aún más, cuán bello y consolador sería contemplar a los niños, conscientes del significado del dolor y del amor divinos, crecer y vivir en el mundo, dirigidos por la doctrina aprendida en su infancia y por el motor de la conciencia, tornando a la sociedad, sino angélica, a lo menos santa, buena y reposada, para que desaparecieran de una vez de la faz de la tierra la maldad y la perversidad, inicuas.

Para que podamos llegar a verlo, den los maestros ancho campo a la enseñanza de la religión, imitando lo hecho recientemente por el Claustro de profesores de nuestras brillantes escuelas graduadas, lla-

mando al efecto al docto profesor del Seminario Conciliar Dr. D. Federico Trigás, para que coadyuvando mancomunadamente a su labor, dirija espiritualmente y enseñe las verdades de nuestra divina creencia a los niños que acuden a la misma.

Esta es la sola llave por la cual son felices y crecen los pueblos, por la bondad de sus individuos; sin que por esto se deje ni aminore la enseñanza, cuando más perfecta mejor, de las demás asignaturas que constituyen con ésta la escuela primaria, perfecta.

LUIS G. PLA.

Maestros de allende y aquende el Pirineo

Peu d'hommes veulent etre instituteurs, parce qu'ils trouvent en beaucoup d'autres professions un salaire meilleur, un travail qui les interesse davantage, qui demande en tout cas une moins solide vocation.

Esto leímos en un diario francés.—Ya lo dijo a sus normalistas el Director de la de Versalles, Mr. Mariotti. «Sin vocación, esto es, si os aventuráis en nuestras esferas por puro cálculo y egoísmo, no sabréis hablar a los niños sino el lenguaje de la indiferencia y del tedio, y cada uno de vuestros actos denunciará a la autoridad escolar la bajeza de vuestras acciones».

Las anteriores palabras son el resumen de todo el problema de la enseñanza y pudieran ser la explicación del porqué de nuestro malestar.

La inmensa mayoría de Maestros no sienten hacia tan elevada profesión, aquella voz interior que nos inclina a obrar de este o de otro modo. De esto no cabe duda: Casi todos los Maestros cambiaríamos de destino con tal que el nuevo nos produjera algunas pesetas más y relativa seguridad. ¿Por qué esto? Algo por la falta de consideración, por ese semi-desprecio con que nos regala la sociedad y mucho por lo que dice *La Depeche* porque en otras profesiones encuentran los hombres un trabajo que les interesa *davantage*, porque cualquier otra ocupación tiene algo atractivo sobre todos los inconvenientes, mientras que el del Maestro no tiene más que espinas, cuyos

pinchazos recibimos sin la debida preparación, sin la vocación suficiente para soportarlos y no pueden menos que producirnos un efecto desastroso; la indiferencia a unos; el fastidio y el aburrimiento a otros.

El buen Maestro, el Maestro por amor al arte, desde que ingresa está siempre con los niños, existe sólo para ellos, es Maestro en y fuera clase; pasa un año, diez años, veinte años entre discípulos, cambiando continuamente y gastando su amor con tal cambio, pues lo ha de renovar en cada generación escolar, al menos, recibiendo decepciones al considerarse satisfecho ante su sección de niños no menores de 12 años con quienes se había familiarizado y darse cuenta de que se le escapan. ¿Qué corazón puede soportar esto sin endurecerse? No, ninguno. Al ingresar, podrá estar lleno de vocación, pero a la vuelta de algunos años pasará a ser sólo buena voluntad para convertirse, a no tardar, en indiferencia. Todo lo que en sentido contrario se diga o se refiere a rarísimas excepciones de seres más de otro planeta que de este o es pura teoría, ilusión de ilusiones, engaño.

Avisado de lo apuntado, el magisterio francés abandona su destino por otro; los jóvenes no ingresan en las Normales y el gobierno de la nación vecina se preocupa para solucionar satisfactoriamente el conflicto que a no tardar va a ofrecérsele con el sinnúmero de Escuelas cerradas o servidas provisionalmente.

Pero en España, donde tiene la carrera de Maestro los inconvenientes que en Francia, corregidos y aumentados con el poco sueldo malos locales, escasez de material, la eterna pesadilla de las faltas de asistencia, la dificultad de obtener un pequeño ascenso, la dificultad del ingreso, pues aquí, esto sí la oposición regula todos los ingresos; la oposición sí, hasta para destinos de 60 pesetas mensuales, etcétera, etc., sucede lo contrario. Los Maestros no sentiremos aquella voz, los Maestros dejaríamos la Escuela por cualquier otro empleo, pero ni nosotros lo hacemos, ni nuestros jóvenes se dan por enterados; a la Normal acuden y de ella sale cada año mayor contingente. ¿Por qué será esto? Nosotros no lo dudamos; es porque España es el país del vice-versa.

Ahora mismo vamos a dar otro espectáculo edificante. Cuando todas las Asociaciones se han fusionado: cuando después de un tiempo de lucha, de división venía la paz y unión que da la fuerza, sin dar tiempo a que obre la nueva entidad, ni siquiera estudiar su constitución; el Magisterio español despierta y en vez de aplaudir, corre a darse de baja de la Asociación a que pertenecía; unos por cobrárseles diez céntimos más, dicen (pero que desde hace meses los pagaban)

otros por entender que los representantes de la Liga se han pasado, y algunos por no parecer menos, el caso está claro; cuando las Asociaciones se unen, los individuos dejan de pertenecer a ellas.

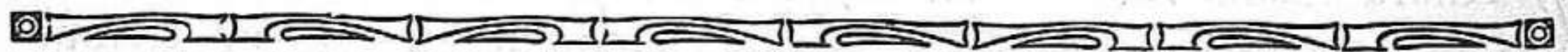
No quiero afirmar que la actual Nacional sea mejor que ayer, pero tampoco peor; si el todo no es mejor ni peor, las partes no lo serán tampoco, pues ¿por qué no darse de baja ayer? Si en vez de causar baja se señalaran defectos y se procurase enmendarlos, sería cuestión distinta, pero mientras se obre como hasta aquí, tratados seremos como hemos sido, no sé si como merecemos, pero desde luego en correspondencia con nuestros propios actos. Hasta parece ridículo que todos protestemos y todos seamos los causantes de nuestro mal; pues qué, ¿no sabemos que la unión es fuerza? Por qué, pues, escribir y declararnos prófugos por el más nimio motivo a los llamamientos? ¿Qué Asociación ha podido celebrar nunca sus sesiones con más de 20 Maestros, aunque los socios pasen de cien? Entonces ¿por qué desconfiar de organismos que dejamos a sus propias fuerzas? Abran los ojos los Maestros y fíjense bien que mientras nosotros no nos entendemos y caminamos, por lo mismo, de un fracaso a otro, en Madrid se van aprobando presupuestos que son verdadera mofa para la clase y que para obtener ventajas es preciso que untemos las ruedas y demos el impulso. ¿Cómo?, interesándonos todos por todos y todos por cada uno, acudiendo todos a discutir y votar y llevando de la periferia al centro tal fuerza, que no pueda menos que vencer.

Si aun no creéis llegado este momento, convengamos en que podemos echarnos a esperar a que San Juan baje el dedo; aplaudir, sin reservas, al gran Benajam su propósito de abandonarnos el próximo otoño, marchando a América en busca, dice, de otro ambiente más oxigenado y aconsejar a los jóvenes que no ingresen en las Normales.

¿No os convencéis de que es ya hora de que aceptemos papeles más formales si queremos encontrar eco? En caso negativo decidámonos, al menos, a soportar los sinsabores y dejemos rodar la bola.

CIRIACO CONCUSTELL.

Vilasaca 12 mayo 1912.



A los colegas de Cataluña adheridos á la “Liga”

Amigos y compañeros: Ha pasado el 20 del presente mes, fecha

señalada por mí para que los señores Delegados tuvieran la bondad de enviarme, durante el interregno transcurrido desde la publicación del artículo consabido hasta dicho día, las listas de asociados cada Sección y cuotas recaudadas, y triste es confesarlo, la mayor parte no lo han efectuado.

Estraño e imposible me parece que los que marchan a la vanguardia del movimiento societario en los partidos, hayan dejado muchos de cumplimentar un trabajo tan sencillo e insignificante, porque de no haber cobrado un céntimo, era suficiente haberme remitido las listas. Entre ellos hay alguno que presume más de lo que da de sí y a quien llevo escritas cuatro cartas, sin haberse dignado molestarse en acusarme recibo a ninguna de ellas. Si más adelante acude alguno de los de su Sección reclamando por los perjuicios que con ello se le hayan podido ocasionar, dispuesto estoy a ponerlo en la picota al objeto de que todo el mundo sepa de quien es la culpa y cargue cada cual con la responsabilidad que le corresponda por su negligencia y por el cargo que viene desempeñando. Con colegas de tal naturaleza no puede irse a ninguna parte y por desgracia abundan en perjuicio de todos. Después ellos serán los primeros de quejarse de que nada se hace ni consigue, y si llega este caso, sepan los tales, que de conseguir el beneplácito de los señores Directores de la prensa profesional, su nombre se estampará en letras de molde.

Creo es hora ya de que desaparezcan las medias tintas, de ser o no ser, de deslindar bien el terreno, poniendo mojones grandes para separarnos unos de otros a fin de que sepamos con exactitud los que somos de verdad y no de número, de que nos organicemos en forma tal, que constituyamos un poderoso bloque, una asociación fuerte y vigorosa para hacer frente a cualquier eventualidad que pueda sobrevenir a nuestras justas demandas y aspiraciones.

Fuera contemplaciones, publíquense—por quienes corresponda—por partidos o provincias las listas de asociados y así sabremos todos de una manera cierta e induvitable cuáles son nuestros hermanos sociales y el número exacto que contará el cuerpo de ejército el día que le convenga entrar en operaciones.

Fuera paliativos, que nada curan ni auxilian al paciente, expúrguense los compañeros nominales e inconscientes y adelante con los de convicción y consecuentes, que trabajando un poco se puede ir lejos. Sólo así creo podrá llegarse al fin de la jornada con gloria y provecho para la clase.

Por última vez suplico a los señores Delegados que estén en des-

cubierto, se sirvan cumplimentar lo pedido, antes del 8 de junio próximo. Transcurrida esta fecha daré por no recibidos cuantos documentos lleguen en mi poder y por lo tanto dejaré de darles curso.

Les saluda su nuevo, su adicto

JAIME CLUET.

Martorellas y mayo de 1912.

A los colegas adheridos a la «Liga» del Distrito Universitario de Barcelona

Amigos y compañeros: Cuanto he dicho en mis últimos artículos referente a la Asociación, habréis visto ser opinión mía, publicado a instancias de varios señores Delegados y socios, y por lo tanto, bajo este punto de vista nadie tiene derecho a ridicularizarme por ellos, y sí sólo a refutarlos en el sentido que su leal saber y entender le dicte su criterio.

Hago esta declaración a fin de evitar se den torcidas, equivocadas o malas interpretaciones a dichos artículos, o en último término, se tomen como oficiosos, los cuales son cosa particular y de ahí no pasan y como a tal tengo perfecto derecho de emitir y publicar lo que crea conveniente. Podré equivocarme, no soy infalible, pero será siempre partiendo de la base de la sinceridad y lealtad.

Me veo obligado a decir esto, porque en pocos días he recibido tres anónimos concebidos en el sentido que en un principio dejo anotado y al autor o autores de semejantes escritos les digo una y mil veces que no me causan pavor, ni me arredran semejantes escritos, porque ellos demuestran la sin razón de sus argumentos y la falta de unismo que en ellos concurren al acudir a dichos procedimientos, ya que no es propio de caballeros, ni de personas educadas.

Así, pues, sepan los tales compañeros, que sólo desprecio me merecen, y al pretender molestarme están completamente equivocados y demuestran que a pesar de conocerme personalmente y de haberlos considerado como buenos amigos, no me conocen a fondo, ni el carácter, ni la tranquilidad de ánimo que en mí reina en casos de tal naturaleza.

Han de saber que no me hacen mella, no me privan un minuto de

descanso, y esas ligerezas de los compañeros—por no calificarlos de otra manera—las tengo descartadas al tirar al buzón las cuartillas, como así podrían acreditarlo los buenos amigos que se molestan en copiarme los originales.

Además del papel poco airoso que representan los individuos en cuestión, les prevengo de que no defrauden al Estado al enviarme los anónimos, como lo vienen haciendo, ya que legalmente no pueden circular en sellos de un cuarto de céntimo—valiéndose del fraude y del engaño—, y de repetirse, me tomaré la molestia de enviarlos al señor Administrador principal de Correos para que se les forme causa por tal concepto. Con esto quiero decir que estoy casi seguro del autor o autores, ya que el carácter de la letra creo saber a quien corresponde, incluso el papel que los envuelve.

Ojo y ser más duchos para lo sucesivo.

Ya ven si soy noble con mis enemigos de hoy y amigos de ayer.

Lo dije otra vez: «Lo escrito en el papel, sostenido está por él», y hoy me afirmo y rectifico en lo mismo.

Con lo dicho basta por hoy.

*
*
*

Paso ahora a lo que oficialmente está recomendado por la Comisión Permanente de la «Nacional», lo cual copiado literalmente dice: «Que como caso excepcional, reclamado por la conveniencia de la definitiva unión del Magisterio, y salvando la autonomía de los Reglamentos de las Asociaciones provinciales y de partido, se recomienda que procedan en el más breve plazo a convocar elecciones generales de Juntas Directivas, para que con este acto se borren cuantas diferencias hayan podido existir, y queden a la vez fundidas todas las anteriores tendencias, en una sola y legítima aspiración, representada por las Juntas que resulten elegidas.»

En vista de lo que precede y en la seguridad de que por quienes corresponda se dará cumplimiento a ello, ha llegado la hora de que todos los «ligueros» cumplamos nuestro deber, tomando parte en la votación a fin de que siéndonos favorables los números, lo sea también el resultado y con ello quedemos perfectamente representados en las Juntas provinciales y de partido. Si así lo hacemos, tengo la seguridad de que nada se ha de elaborar en perjuicio nuestro, quedando resuelto el problema a nuestro favor. Quieran o no, habremos de alcanzar lo que tenemos pedido, conseguiremos nuestras aspiraciones—que por ser hijas de la justicia y equidad—no quedará otra solu-

ción más que aceptarlas. Es de vida o muerte para nosotros el logro del triunfo. Conque, animarse para conquistar y ocupar las posiciones que nos corresponden y cuando llegue el día que no falte uno solo a depositar el voto en beneficio de sí propio. Es el único medio de salvar la curva, para poder andar por la recta.

Hay que acordarse de lo que somos y de lo que nos conviene ser. Que no haya un segundo Esaú que por un mísero plato de lentejas se venda la herencia.

Hago esta excitación como compañero y no como a representante vuestro. Que conste.

Una vez más, os saluda vuestro adicto

JAIME CLUET

Martorellas, mayo de 1912.

Carta abierta

Al amigo querido don Juan Batlle y París

Acabo de leer en *El Clamor* de la presente semana su bien pensado artículo y como creo ver en uno de sus párrafos algo que afecta y atañe a la representación que me honro en ostentar, ruégole tenga la bondad de rectificar el todo, para dejar a salvo la parte, que como a excepción a mí me corresponde.

Dice V.: «Suponiendo, no obstante, (mucho suponer es) que hubiese en ello acuerdo, ¿quién asegura que no ha de repetirse lo sucedido a raíz del deslumbrado decreto de febrero de 1911? Nadie ignora que su primer artículo destruye importantes derechos adquiridos; y no sólo la representación societaria no se opone a que así suceda, llegando hasta lo contencioso sin la menor excitación, cual es su deber, toda vez que la modificación impuesta discrepa tanto de lo acordado por la Nacional, sino que sus representantes han visto con malos ojos que hubiese quien gestionara para defender lo suyo».

Para que se convenza de que me asiste la razón, le copiaré la carta que con fecha 7 del que cursa escribí al señor Secretario de la «Asociación de Maestros de Figueras», a la cual supongo pertenece y que al pie de la letra dice: «Apreciado amigo y compañero: Acabo de recibir su muy atenta y en acuse de recibo me place manifestarle que

todas las Secciones de Cataluña y Baleares deberían tomar el acuerdo de ir al Contencioso, ponerse de acuerdo y entre todos sufragar los gastos que ocasione. En Cataluña no se puede vivir sin las retribuciones mientras los sueldos actuales no se dupliquen y como esto no ha de venir por ahora—de ahí que no conviene dejar de mano dicho asunto.—Particularmente pagaré lo que me corresponda y oficialmente estoy dispuesto a defender a capa y espada—en el seno de la Directiva—las proposiciones que se tomen, ya que las haré mías.—Podrán vencerme por el número; pero no por la razón.—Cuenten conmigo en todo y para todo.—Gustoso aprovecho esta ocasión para saludarle y ofrecerme de V. y colegas de ese, etc., etc.»

El 4 del propio mes contesté al amigo señor Moreno, de Calonge, en términos parecidos y no sé si fué á él o Galitó (se me han traspapelado las cartas y por eso no puedo asegurar a quien fué) y añadía: «No hay que confiar ni esperar nada de los compañeros de la Corte y alguna otra región, porque los primeros las tienen computadas al sueldo y les sirvió para hacer el salto del tapón, y a los segundos, tal vez no les interesará».

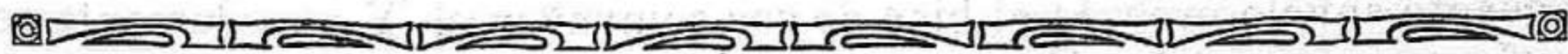
Ya ve, pues, como no todos los representantes somos de igual calaña, como particularmente he procurado estimular a cuantos se me han dirigido y prácticamente he demostrado ser un acérrimo defensor pagando una peseta para gastos previos, el 19 en Granollers.

Si no he publicado alguna excitación sobre el particular, ha sido por falta material de tiempo, pues la tenía en cartera para hacerlo, como muy bien podría justificarlo un amigo del alma que vive en Barcelona y con quien hablé extensamente sobre esto mismo el día de San Isidro.

Confiado en su caballerosidad y noble proceder, a fin de dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, no dudo tendrá la bondad de hacer público lo que de razón y justicia le pide su atento S. S. y afmo., c. m. b.

JAIME CLUET.

Martorellas, 22-V-912.



Unión nacional del Magisterio

Mucho se habla hoy de nuestra unión. Grandes parecen ser las es-

peranzas que abraza ya el Magisterio público, y las ventajas que se promete alcanzar de esta honrosa y noble fusión.

¡Ojalá fueran todo realidades, que bien podríamos bendecir y loar la hora en que tal alianza se estableció!

A todos nos conviene esa unión. No hay que dudarlo, pues ella podrá reportarnos tiempos más felices que el presente, obteniendo lo que, con sobrada razón, hemos solicitado, en vano, en otras ocasiones.

Nueva era va a empezar el Magisterio público, si mantiene esa unión sincera, firme y perfecta, como conviene, y doy por seguro, que no quedará ni un solo Maestro sin asociarse y eso de buena voluntad, sin forzar a nadie, puesto que el espíritu de unión y compañerismo arraiga en todos sin distinción alguna.

Marchemos, pues, unidos siempre, y unidos en todos los asuntos, procurando en cuanto nos sea posible, que sean desempeñados por Maestros todos los cargos concernientes a nuestra clase, pues ya sabemos que jamás podrán atender a las necesidades del Magisterio, personas que nunca se han fijado ni entendido pizca en los asuntos que afectan al Profesorado.

Es muy notorio que nadie mejor que un Maestro puede saber lo que precisa y conviene a nuestra profesión.

Y para mayor claridad, vamos al caso. Supongamos que ejerza de Habilitado de los Maestros un sugeto que, aunque listo y entendido en otros ramos, ignora completamente los derechos y deberes de todo Profesor. ¿Cómo va a ser el Maestro atendido ni considerado solamente cual le corresponde? Y si el tal Habilitado tuviera a su desempeño otros cargos, como sería, por ejemplo, un hombre de negocios y éstos fuesen de aquellos que por su naturaleza obligan a una continua ocupación, a una vida agitada y dan motivo, más que a otra cosa, al mal humor y a la dureza de carácter, ¿qué atenciones podría guardar ese hombre a los Maestros, ni qué satisfacción dar a sus ruegos y consultas?

Qué saldrá de sus labios sino un *qué me explica?*

Si por el contrario desempeña el citado cargo un Maestro titular, de cuánta consideración goza todo Profesor por parte de él! Con cuánto anhelo procura el bien de sus compañeros! Y no solamente se afana para servirles, sino que en más de una ocasión, como sé de algunos (y no los nombro aquí por no ofender su suma humildad), han preferido cayera de su parte la pérdida, en un error o desfalco, antes que sus compañeros salieran perjudicados.

Un modo de obrar tan noble, leal y amistoso no lo busquéis fuera de la clase.

Y perdonen mis amigos que a ellos tome por muestra. Se hace solamente para demostrar la diferencia entre uno y otro trato.

Recordaremos lo dicho si alguna vez se presentan nuevas elecciones?

X.

Breves consideraciones sobre la blasfemia

La historia de todos los tiempos nos demuestra que jamás se había oído un lenguaje tan soez y decaído de las buenas costumbres, en cierta clase de la sociedad, como en los actuales, gracias tal vez a la mal entendida libertad en que se lleva olvidado el respeto y consideración a las cosas y a las personas.

La falta de conocimiento de los más rudimentarios principios de la instrucción y educación, trae aparejados los gérmenes de la blasfemia.

¿A qué puede atribuirse semejante desbordamiento a una pasión tan inicua, tan ofensiva y degradante para la moral social? No hay necesidad de discurrir mucho para explicarlo.

Ciertas enseñanzas y publicaciones que pervierten al hombre, le hacen perder la fe y, olvidando el fin de su creación, su alma se ennegrece de utopías que no sabe distinguir, y en la idea de levantar una nueva humanidad, pudre su corazón alimentándolo con el veneno de la envidia, desapareciendo de su pensamiento toda idea de Dios, y cegándose de la luz de la esperanza de otra vida, se hunde en un caos de duda e incertidumbre que inicia en su mente la noche del escepticismo no aspirando más que a los goces de la tierra.

Aún más. Pongámonos la mano en el corazón y busquemos en el laberinto de la vida, qué otras causas pueden contribuir a ese desorden repugnante, y si escojemos una por una las miles de semillas que germinan en el orden social, encontraremos otras causas, cuyos deplorables efectos, son otros tantos motivos del relajamiento, mayormente en la clase obrera, que abriendo sus ojos ante el cuadro social que se presenta a su vista, sube su indignación a los más altos límites de su concepto, al observar la desigualdad de clases que parece que el escarnio se ceba contra estos desgraciados. ¿Por qué? Mirémonos todos, uno por uno para convencernos de si practicamos a medida de nues-

tras fuerzas las obras de Misericordia, y si nos sentimos espiritualizados para comprender que todos somos hijos de un mismo principio, que somos hermanos, entonces, es más que probable que no veamos la paja en el ojo ajeno sino que alguien más tiene la culpa de esas faltas que observamos en esos desheredados de la fortuna por quienes el amor y la caridad son cosas hermosísimas para predicar, mientras sumidos a la miseria, nadie se acuerda de esa fraternidad de que tanto se blasona.

Se dice que los infortunios son los primeros peldaños de la gloria; pero cuando estos recrudecen diariamente sin que se encuentre un lenitivo que consuele, la abnegación tiene sus puntos finales, y no siempre se tienen fuerzas para soportar un peso superior a las fuerzas naturales ¡y entonces! se pierde la fe y se pierde la esperanza al observar la silueta de un patíbulo de lento sufrimiento que mata, y el Job de la paciencia se convierte en sarcasmo de horror.

Verdaderamente es deplorable ver tantos hombres y criaturas, andrajosas y miserables que pululan por todas partes sin norte ni quien los guíe por un camino que les haga comprender la necesidad de su cultura, de aprender siquiera los primeros rudimentos cuando menos de una simple educación, que sin ella, son como plantas silvestres que viven y crecen sin que mano alguna se cuide de ellas cuando las habría de tan útiles y provechosas regidas por una inteligencia que las estudiara. El veneno mata y sin embargo, lo aprovechamos para la curación de nuestras enfermedades. Todo en la Naturaleza tiene su fin y el hombre, por necesidad, por obligación, debe investigar la utilidad de todas las cosas.

Todo cuanto sucede, óigase bien, no es tan grande la culpabilidad de los pecadores como parece, porque si bien lo analizamos, no es difícil encontrar la úlcera dolorosa que se oculta dentro de la misma sociedad que en general, quisiera vivir no en las circunstancias de una honesta y tranquila normalidad, sino entre la munificencia de la grandeza, en la concupiscencia y el vicio aunque fuera a costa del sudor y la sangre del pobre, derrochando capitales que bastarían para levantar palacios para albergar y hacer hombres de los que se ven abandonados a la inclemencia de su hado por eso que la hemos dado en llamar sociedad.

¿Qué han de aprender esos pobres niños a quienes sus padres difícilmente pueden mantener y que sólo esperan su débil crecimiento para meterlos en esas insalubres fábricas de explotación donde no se aprende más que lo peor para alejarlos de la buena crianza? Nada.

Creer y originar una humanidad enclenque para que al poco tiempo, a la flor de la edad, la veamos demacrada llevando encima el sello de la muerte por la tisis que mina sucesivamente su existencia.

Todo esto son verdades amargas, pero hay que decirlas. La ruindad de nuestros corazones trae eso y mucho más.

Esto de una parte, y de otra, la avaricia de los potentados que olvidan completamente el porqué de sus riquezas, cuando debieran considerarse como meros procuradores de los desheredados para subvenirles de lo indispensable para la vida y entonces, no había que lamentar tanta desdicha, evitando esas jeremiadas contra la blasfemia que realmente desdice de pueblos que quieran preciarse de civilizados.

Muchos son los medios a que puede apelarse para obtener saludable provecho, mas ya presumo que se dirá que es pedir peras al olmo, que es pedir un imposible, pero por mi parte, lo considero necesario para volver el habla de nuestro país a la belleza de las tantas glorias como se han escrito y alcanzado en la literatura de todos los tiempos, convirtiendo las palabras asquerosas en frases que no desdigan de todo buen ciudadano.

Para esto hay que ser sincero y dejar la hipocresía; no seamos escribas y fariseos de una causa tan noble llevando en nuestro corazón en vez de paz y amor, la ponzoña del desprecio; acudamos donde se fulminen esas palabras obscenas; frecuentemos los sitios públicos y veremos que nuestra presencia infundirá respeto, y fraternizando y exhortando, lograremos con el suave perfume del lenguaje los fines que deseamos. Que todos aquellos a quienes espante la blasfemia, se conjuren para aplastar la cabeza del monstruo, no con amenazas y rigor, sino con la elocuencia de la persuasión, tanto seculares como religiosos, es decir, todas cuantas personas sean amantes del *bon mot*, introduciéndonos en establecimientos públicos y sociedades para luchar con fe, haciendo comprender el error en que viven los que por falta de instrucción y educación están entregados a tan despreciable vicio.

Estoy seguro que la práctica de estas indicaciones, haría perder el hábito, y esforzándose a hacerse simpáticos con esos desgraciados recolectaríamos ópimos frutos que nos harían dignos de la bendición de Dios y de la gratitud de la sociedad.

Yo, como vosotros, lamento ese desviamiento de muchas criaturas y hombres encenegados en tan nauseabundo proceder y lucho, lucho con fe, no me canso aunque se resienta mi amor propio, de mezclar-

me y contender con ellos por si algo puedo conseguir para tan plausible bien.

Pensemos que Jesús buscaba las ovejas descarriadas para convertir las a su doctrina y hacerlas salvas del alma; pensad que son nuestros hermanos en Jesucristo y tenemos el ineludible deber de no abandonarles, procurando además, que se dicten leyes justas que atajen una libertad que pugna con la libertad de los demás, y los méritos que alcanzamos, pueden coronar la grande obra de civilización.

No hay mal que no tenga remedio; aún no estamos en el período álgido de la enfermedad, aún no somos enfermos deshauciados, y este remedio está en nuestras manos.

Primero: no permitiendo que se abandone a la infancia a trabajos que sean superiores a sus fuerzas físicas.

Segundo: mancomunizarse para levantar escuelas y asilos donde se socorra, eduque y enseñe a los hijos de padres pobres.

Tercero: abrir trabajos para que desaparezcan brazos muertos, remunerando el jornal con haberes que sean suficientes para vivir; y

Cuarto: Suprimir el trabajo de la mujer, por que bastante lo tiene la de su casa para cuidar de la familia.

Aquí tenéis la gran panacea contra la blasfemia, ponedla en práctica y se alcanzará el fin que nos proponemos.

NARCISO MORET.

A los Maestros interinos de toda España y particularmente a los que tienen servicios anteriores al real decreto de 7 de Junio de 1912.

Compañeros: El lamentable olvido en que se nos tiene, así como también la crítica situación en que se encuentra nuestra desconsiderada clase, nos impulsó, a los Maestros interinos de este partido, a iniciar y emprender, aunque fuera a costa de los mayores sacrificios, una enérgica campaña en defensa de nuestros derechos y justas compensaciones, a las que sobradamente nos hemos hecho acreedores, por muy poco que se quiera tener en cuenta lo difícil de nuestra misión, bajo todos conceptos, los servicios prestados a la enseñanza y, el haber si-

do siempre los mayores contribuyentes para el sostenimiento de la Caja Central de Derechos Pasivos; pero a pesar de todo ésto y como premio a nuestra meritoria labor, se nos reducen los mezquinos sueldos que disfrutábamos, y, para *facilitar* nuestro ingreso en propiedad en la carrera, se nos destina un reducidísimo número de plazas, queriéndonos condenar, de esta forma, a perpetua interinidad, con esos sueldos, causa principal de nuestro desprestigio y que no son ni tan siquiera suficientes para atender a nuestras más perentorias necesidades.

Deseosos de llevar a la práctica todo lo antes posible la idea expuesta, nos reunimos en Barcelona, tomando acuerdos que redundarán en beneficio de todos y procurando se diera a los mismos toda la publicidad posible, con el fin y objeto de que la opinión pública y el Magisterio en general pudieran hacerse cargo de nuestras quejas y justificadas peticiones. Sin embargo, como entonces tenían lugar las gestiones que se hacían para la tan ansiada como necesaria unión de toda la clase, no nos quisimos decidir a publicar ni cumplimentar dichos acuerdos por si nuestra actitud en aquella ocasión hubiera podido dificultar lo más mínimo los trabajos que se llevaban a cabo por los siempre poco alabados y dignísimos compañeros que contribuyeron a aquella común aspiración del Magisterio primario se convirtiera en hermosa realidad.

Pero, hoy que ya es un hecho la unión del Magisterio, formando éste una sola e importante Asociación, en la cual tienen representación proporcional todas las categorías, y, no existiendo, por lo tanto, motivo justificado para demorar por más tiempo la publicación de esos acuerdos, nos apresuramos a cumplimentar ese ineludible deber de compañerismo; advirtiéndolo, por lo que afecta a nosotros, que hoy más que nunca persistamos en nuestra actitud, de la que no dudamos y sacaremos partido, si, como esperamos, nos prestáis vuestro valioso apoyo, secundáis lo expuesto en estos acuerdos; pero limitando por ahora nuestra petición, por lo urgente, oportuna y posibilidad que se nos conceda, el aumento de plazas para el concurso de interinos, cosa que creemos nosotros conveniente el pedir como se indica en el 2.º acuerdo y en la forma que a continuación se expresa.

Aparte de las gestiones que referente a este particular, y para asegurar más el triunfo, podemos hacer los interinos de cada partido, o bien los de cada provincia o distrito universitario, precisa, ante todo,

el que nos mandéis vuestra adhesión en una sencilla tarjeta postal o por carta, (pudiendo utilizar este último medio los que adjunto quieran incluir *los 25 céntimos de peseta*, como *única cuota* que hemos señalado para atender a cuantos gastos se originen y de cuya inversión se dará oportunamente cuenta) a nombre del que suscribe, *Calle Gruñí, 9., 2.º, Barcelona*, siendo este requisito, como comprenderéis, indispensable para poder elevar en nombre de todos una respetuosa instancia al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción y publicar los nombres de los adheridos en la prensa; pues estamos dispuestos a trabajar sin descanso y hacer cuanto humanamente podamos, incluso ir a Madrid, si preciso fuera, para conseguir el que debidamente seamos atendidos.

No es posible, queridos compañeros, de que al hacerse cargo de las razones tan convincentes que alegamos, sea desatendida nuestra demanda, máxime cuando al acceder a ello no se causa perjuicio a tercero, sino por el contrario se hace un acto de justicia y sale, como es de suponer, beneficiada en gran manera la enseñanza.

Tened, pues, la seguridad que, al proceder en la forma que os proponemos, el triunfo será nuestro. ¡A trabajar y que no falte ni un solo interino de mandarnos su adhesión!

Os saluda muy afectuosamente, en nombre de los interinos de este partido, vuestro compañero que se pone incondicionalmente a vuestras órdenes.—*Angel Martínez*.

Barcelona, 6 de mayo de 1912.

He aquí los acuerdos a que nos referíamos y que fueron tomados y aprobados por unanimidad en la reunión que celebramos en Barcelona el día 17 de febrero del presente año.

1.º Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública que, en todas las Escuelas de mil o más pesetas, a los Maestros que las desempeñen interinamente se les dé la mitad del sueldo que corresponda a las mismas, tal como se hacía antes, y, en las de menor dotación, o sean las de 625 y 500, tan sólo se les descuente un 15 y 4 por ciento respectivamente, conservando, unas y otras los demás emolumentos legales; pues con los sueldos tan mezquinos e irrisorios que en la actualidad disfrutan, es materialmente imposible el vivir decorosamente y sin menoscabo de su dignidad profesional.

2.º Que habiendo suficiente número de Escuelas vacantes de la

menor dotación para poder colocar en propiedad a todos los Maestros interinos comprendidos en el Real decreto de 25 de agosto de 1911, se les nombre en forma para las mismas y, en caso de no acceder a esto, al 25 por ciento el número de plazas destinadas al concurso de interinos (menos de las que correspondían, por término medio, en los suprimidos concursos de entrada) y se agreguen a dicho concurso las vacantes de 500 pesetas desiertas en los de traslado.

3.º Que los servicios prestados como interino o sustituto sean válidos para los efectos de jubilación o pensión, *pues no solo realizamos la misma labor que los demás Maestros, sino que también hemos contribuido siempre con el 50 por ciento de nuestros haberes (hoy con un 75 por ciento en muchas plazas) para el sostenimiento de la caja Central de derechos Pasivos.*

4.º Que a los interinos con servicios posteriores al Real decreto de 7 de Julio, se les dé más facilidades para entrar en propiedad en la carrera, eliminándolos, a este objeto, de algún ejercicio en las oposiciones, como por ejemplo, el práctico y concediéndoles un determinado número de puntos, en los demás ejercicios, por cada año de servicios.

5.º Nombrar una comisión que visite a los Excmos. Sres. Gobernador civil, Presidente de la Diputación provincial, Alcalde, Diputados y Senadores del distrito y, que lo hagan en igual forma los interinos de las demás capitales de provincia, y los de cada partido al Diputado por el mismo, suplicándoles intercedan en nuestro favor pidiendo al Ministro del ramo la aprobación de las peticiones contenidas en estos acuerdos, pero principalmente y sobre todo lo que afecta a los sueldos y el aumento de plazas para concurso.

6.º Dirigirse a todos los interinos de España, indicándoles la necesidad que hay, para poder conseguir que seamos atendidos, de realizar un acto de verdadera resonancia, el cual a nuestro humilde parecer, podría consistir el que, por partidos y en un día determinado, cuya fecha se fijaría de común acuerdo, mandar telegramas al Presidente del Consejo, Ministro de Instrucción pública y a los jefes de las minorías del Consejo y Senado; protestando del abandono en que se nos tiene, de los sueldos tan vergonzosos que se nos dan, y pidiendo se nos aumente como se indica en el 1.º de los acuerdos.

7.º Recabar el apoyo de la prensa profesional y política en tan atendibles como justas peticiones y suplicarle la publicación de estos acuerdos en sus respectivos periódicos.

CRÓNICA GENERAL

Definitivamente se ha acordado que el reparto de libretas de mutualidad a los socios de «La Educadora» de Gerona tenga lugar el domingo próximo.

* * *

Socorros mutuos.—Tengan los señores socios presente que en este mes de mayo debe abonarse 1'70 pesetas que corresponden por doce defunciones y la cuota anual de cincuenta céntimos no cobrada en 1911.

* * *

Es un horror lo que ocurre en primera enseñanza. No tenemos ni concursos, ni oposiciones. No se ha resuelto el pleito de los vascos navarros.

Los maestros actuales de 825 pesetas—los del decreto de 31 mayo 1902—tampoco tienen claramente definidos sus derechos.

Y lo peor es que esto no lleva trazas de acabar.

* * *

De locales.—Van dando resultados excelentes las medidas adoptadas en esta provincia para mejorar los locales escuelas.

En Pardinas está ya la Maestra—hacía tiempo que no funcionaba la Escuela pública de niñas por falta de local—que dispone ahora de local decente.

En Viladonja se aprestan a la construcción de un edificio escolar. Queda—que sepamos—S. Miquel de Cladells sin local aun.

* * *

Instituto provincial de Gerona. Enseñanza libre.—Los exámenes de ingreso, tanto para los alumnos de Bachillerato como para el Magisterio, tendrán lugar el día primero de junio próximo a las ocho de la mañana.

Asignaturas. Para los alumnos no colegiados y matriculados en Bachillerato, los exámenes el día 19 y siguientes.

Para los alumnos del Magisterio, el día dos y siguientes.

Grados. De Bachiller, días 28 y 29 junio.

De Maestro, enseguida que termine el examen de asignaturas.

* * *

Material.—Está librado el de esta provincia primer semestre diurno y adultos. Los habilitados podrán percibirlo los días primeros de junio y pagarlo con los haberes de mayo.

A propósito del material, parece que la Junta provincial ordenará pronto la devolución de cantidades percibidas por ese concepto en 1911 a todos los que no han rendido la cuenta todavía.

* * *

Asociación provincial

A ruego de algunos individuos de la Junta directiva, la reunión que estaba convocada para el día nueve, se celebrará el día diez y seis en el lugar y hora señalados.

Gerona, 25 mayo 1912.—El Presidente, *José Dalmáu Carles*.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio del partido de Figueras

Acuerdos tomados en la reunión celebrada el día 19 del actual.

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.º Adherirse a la iniciativa de entablar recurso contencioso contra los R. D. que suprimen el emolumento retribuciones, siempre y cuando se defiendan los derechos de todos sin distinción.
- 3.º Rebajar 10 céntimos de la cuota que los asociados venían satisfaciendo, toda vez que este aumento ya fué condicional.
- 4.º Delegar al señor Dabán para que recaude la cuota que pide el señor Cluet.

P. O. del señor Presidente.—El Secretario, *Juan Buxeda*.

Pont de Molins, 20-V-12.

* * *

Liga Nacional de Maestros rurales

Sección de Figueras.—En vista de que hasta la fecha son solo tres las cuotas satisfechas a esta Delegación correspondientes al presente año de 1912, y creyendo con este llamamiento hacer un bien a los asociados a la «Liga», he de recordarles por última vez los escritos del señor Cluet, concediendo de plazo hasta el 9 de junio próximo—si en

ese día se celebrase reunión de «La Fraternidad»—o, en otro caso, hasta el 13 del propio mes, a fin de que, por la cuota de 1 peseta, puedan continuar asociados a la «Asociación Nacional», cuota que pueden hacer efectiva en la Habilitación del partido, especificando el fin a que va destinada.

Al propio tiempo deben satisfacerse las cuotas de Sección, iguales a la de Asociación; pues, hasta hoy, todos los gastos—que no son pocos—ocasionados desde los preliminares para la formación de la «Liga» gravitan sobre esta Delegación, contra lo dispuesto en los Estatutos y contra toda lógica; pues que a nadie se ha de ocultar que es hasta penosa la tarea llevada a efecto sin que, además, haya de subvenir a todas las cargas un solo bolsillo, el de quien no ha omitido sacrificio alguno, siempre que ha creído hacer un beneficio a sus compañeros de profesión.

Selva de Mar 26 mayo 1912.—El Delegado, *Arcadio de Larrea*.

* * *

Junta Provincial de Gerona.—Por acuerdo de esta Junta, se convoca a las Maestras que aspiren a desempeñar interinidades en escuelas nacionales que estén vacantes en esta provincia y cuyos nombramientos se efectuarán con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Abril de 1910, instrucciones de la Real orden de 29 de Mayo del propio año, artículo 63 del vigente Reglamento de provisión de escuelas y Real orden de 22 de Noviembre de 1911.

Las instancias documentadas se presentarán al señor Gobernador Presidente, dentro del plazo de los quince días siguientes al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Lo que se inserta para conocimiento de las señoras Maestras aspirantes a figurar en la nueva lista que se ha acordado formar.

Gerona 18 de Mayo de 1912.—El Gobernador Presidente, Sixto de Lacalle.—El Secretario, Juan Pastells.—(*Boletín Oficial* 23 mayo).

* * *

El Director del Instituto Catalán de sordomudos de Barcelona solicita de los señores alcaldes y maestros una relación de los sordomudos y ciegos que haya en cada localidad para un trabajo de estadística.

* * *

Retiramos de esta edición, por falta de espacio, original ya compuesto, que daremos en el número próximo.

Imprenta y Librería de Vda. é Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14. — GERONA.